



EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **EDIN ARMED ARENAS CHAVARRIA**, que dentro del expediente No **NID-15291**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

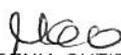
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 28 de julio de 2015--
RESOLUCION NUMERO: S 201500290295. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** REVOCAR la Resolución No. 005372 del 12 de marzo de 2012, expedida por esta Dirección de Titulación Minera, "Por medio de la cual se rechaza una solicitud de legalización y se ordena el archivo de la diligencia", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.**---ARTÍCULO SEGUNDO:** SE ORDENA continuar con el trámite de la solicitud de Formalización Minera con placa No. **NID-15291**, de conformidad con la normativa vigente que le sea aplicable.**---ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderada legalmente constituida.**---ARTÍCULO CUARTO:** Remitir a los ingenieros de esta Dirección para analizar las pruebas allegadas, las cuales posteriormente serán sometidas a estudio jurídico a la luz de lo dispuesto por el Decreto 0933 de 2013, igualmente para que se determinen las demás obligaciones pendientes de cumplirse dentro de la solicitud de formalización de minería tradicional No. **NID-15291.****---ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente providencia no procede recurso de acuerdo al artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **---ARTÍCULO SEXTO:** DECLARAR agotada la Vía Gubernativa.**-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----Xiomara NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

24 de agosto de 2015

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

28 de agosto de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015